

Martes, 22 de diciembre de 2020

## Sección III - Administración del Estado

### Confederaciones Hidrográficas

#### Confederación Hidrográfica del Tajo

#### ANUNCIO. Concesión de Aguas.

##### CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: MARÍA PILAR DOMÍNGUEZ CRESPO (074\*\*\*\*9Q)

USO: riego de huerta y frutales

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH

CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 360

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3):120

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,5

PLAZO: veinticinco(25) AÑOS

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Concesión de aguas otorgada por Resolución de este Organismo de esta misma fecha.

OBSERVACIONES: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS:1

##### CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Captación 1



Martes, 22 de diciembre de 2020

Tipo de captación: Superficial. Toma en embalse

Corriente de la que proceden las aguas: Embalse de Gabriel y Galán (río Alagón)

Masa de Agua Embalse Gabriel y Galán (ES030MSPF0905020)

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 0,5

Volumen Máximo Anual (m3): 360

Volumen Máximo Mes (m3):120

Modulación mensual (m3):

junio	julio	agosto
120	120	120

Potencia (CV): 3

### LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN

Provincia: Cáceres

Término: La Pesga

Localidad: La Pesga

Referencia Catastral: 10147A007090010000ZZ

Paraje: Cuesta Granada

Parcela: 9001

Polígono: 7

Coordenadas U.T.M. E.T.R.S.89: (X=234271,Y=4464416)

Huso: 30

### CARACTERÍSTICAS DEL USO



Martes, 22 de diciembre de 2020

## USOS AGROPECUARIOS-REGADÍO(1)

Riegos

Volumen Máximo Anual (m3): 360

Volumen Máximo Mensual (m3): 120

Dotación Anual (m3/ha/año): 2.655

Cultivo:

Superficie regable (ha): 0.1356

Tipo Cultivo: Huerto y frutales

Sistema Riego: Superficial o Manta

## LOCALIZACIÓN DEL USO

Provincia: Cáceres

Término: La Pesga

Referencia Catastral: 10147A007002620000ZE

Paraje: Cuesta Granada

Parcela: 262

Polígono: 7

Calificación del suelo: Rústico

Madrid, 18 de diciembre de 2020

Javier Díaz-Regañón Jiménez

COMISARIO DE AGUAS

